



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

34.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2018. Por el Portavoz del Gobierno Municipal, Sr. Morón Marchena, se indica que de conformidad con lo recogido en las Bases de Ejecución 12.5 del Presupuesto de 2018 se propone a la Junta de Gobierno Local la concesión de las siguientes subvenciones nominativas para la realización de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo:

- ONG África Arco Iris (G91427757). Subvención de 1.000 € para el proyecto Campaña de Vacunación contra la Meningitis para niños/a de Costa de Marfil.
- ONGD Andalucía a por un Mundo Nuevo (G91268243). Subvención de 5.200,00 € para mejoras en el complejo educo-sanitario y apoyo al funcionamiento de la Escuela Rural de Bois-Tombé (Haití).
- Asociación Nazarena de Amigos del Pueblo Saharaui (G90011651). Subvención de 19.000 € para el proyecto “Vacaciones en Paz 2018”.
- ONG Crecer con Futuro (G91354258). Subvención de 6.000 € para el proyecto a desarrollar en el Vertedero Municipal de Encamación (Paraguay).
- EDUCACIONG (G91784140). Subvención de 6.000 € para el proyecto “Ayudemos a reconstruir lo que el Volcán de Fuego destruyó (Guatemala)”.
- IBERMED (G21244017). Subvención de 3.500 € para el Proyecto de Colaboración Sanitaria Especializada con el Hospital de la Obra Social del Hermano Pedro (Guatemala).
- FAREM Chontales-Unan Managua (Nicaragua) (RUC JO 130000004422). Subvención de 17.000 € para el proyecto de Desarrollo socio-comunitario, mejora de la calidad de vida, y prevención de riesgos sociales en barrios más vulnerables de Juigalpa (Nicaragua).
- ONG Nazarena para la Esperanza (G91340901). Subvención de 20.000 € para gastos del Proyecto de Cooperación y Desarrollo ONG Nazarena para la Esperanza (envío de contenedores con ayuda humanitaria, Comedores Sociales en Hualmay-Perú y zona de San Cristóbal de Vera Paz-Guatemala y Adquisición Alimentos).

El abono efectivo de estas subvenciones queda supeditado a la correcta justificación de la subvención concedida en el ejercicio 2017.

Además, se continuará desarrollando el Programa ‘Educación en Valores-Educación para el Desarrollo’ (a realizar por la ONG Crecer Con Futuro), dirigido a los escolares y estudiantes de diversos centros de la localidad, que se viene realizando desde años anteriores

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta a que se contrae este punto en sus propios términos.


Código Seguro De Verificación:	0QQkY1Ru202vwJukQUx03w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Agustin Moron Marchena	Firmado	03/08/2018 09:16:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0QQkY1Ru202vwJukQUx03w==		



Lo que se hace constar a efectos de notificación, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el art. 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 194 y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986, y arts. 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en Dos Hermanas.

EL CONCEJAL-SECRETARIO

Juan Agustín Morón Marchena

Código Seguro De Verificación:	0QQkY1Ru202vwJuKQUx03w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Agustin Maron Marchena	Firmado	03/08/2018 09:16:40	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0QQkY1Ru202vwJuKQUx03w==			